

## TÍTULO

### NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA 8 - 12 JUNIO

## RESUMEN

En la siguiente circular se recogen las **principales noticias emanadas de los organismos de la Unión Europea durante la semana del 8 al 12 de junio.**

## CONTENIDO

- El **Consejo de Competitividad**, compuesto por los Ministros responsables de Mercado Interior Europeo e industria, **se reunió para abordar las transiciones ecológica y digital como impulsoras de la recuperación europea**, así como el fortalecimiento de las cadenas de valor estratégico de la UE. Así, se adoptaron una serie de conclusiones enfatizando la importancia de la solidaridad, la convergencia y la cooperación entre los Estados miembros y las instituciones europeas para afrontar el profundo impacto socioeconómico de la pandemia. En concreto, los Estados miembros hicieron referencia al restablecimiento y **refuerzo del mercado interior** como uno de los factores imprescindibles para la **recuperación económica**, sobre la base de la garantía de unas **condiciones equitativas de competencia**. Asimismo, Alemania informó sobre su programa de trabajo en el ámbito del mercado interior y la industria, previendo un debate sobre cómo y en qué términos abordar la revisión de las reglas de competencia.
- El **Eurogrupo se reunió para debatir el 6º informe trimestral de supervisión reforzada sobre Grecia** después de que el programa con cargo al Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) finalizara en 2018, para supervisar el proceso de implementación de reformas y perspectivas económicas. Asimismo, los ministros de economía y finanzas de la zona euro examinaron **los informes de supervisión posterior al programa de la asistencia financiera (MEDE) para España** y Chipre, llevados a cabo por la Comisión Europea y el BCE, hasta que estos países reembolsen el 75% de la ayuda recibida.

**CONTENIDO**

Concretamente, **el informe para España establece que su economía sufrirá una grave contracción en 2020, seguida de un fuerte repunte en 2021.** Concluye que, aunque aún no se pueda determinar el impacto de la COVID-19 en el sector bancario, **la resiliencia de las entidades financieras españolas se ha consolidado durante los últimos años, lo que ayudará a preservar la estabilidad global.**

- **La Comisión ha publicado el informe DESI 2020** (Digital Economy and Society Index, por su denominación en inglés), una investigación anual que analiza el **rendimiento digital de los países de la UE.** El DESI 2020 se enmarca en el contexto de la COVID-19, arrojando datos relevantes sobre la resiliencia digital frente a la crisis, y sirviendo potencialmente como guía para que los Estados miembros puedan, en el marco del Semestre Europeo, abordar las reformas necesarias para poder beneficiarse del Plan Europeo de Recuperación. En líneas generales, el informe indica que **los Estados miembros deben incrementar sus esfuerzos de cobertura de redes de alta capacidad;** asignar el espectro 5G para permitir el lanzamiento comercial de sus servicios; mejorar las competencias digitales de los ciudadanos; y digitalizar el sector empresarial de forma más intensa. El informe, que utiliza 5 indicadores principales (conectividad; capital humano; uso de servicios de internet; integración de la tecnología digital; y servicios públicos digitales) **sitúa a España en el puesto 11 de la UE-28.** No obstante, y en materia de servicios públicos digitales, nuestro país se ubica en el segundo puesto. Por lo que respecta a la integración de la tecnología digital en el ámbito empresarial, España ocupa el puesto 13 en la media de la UE: el 43% de las empresas cuentan con un sistema electrónico de intercambio de información; y el 11% acceden a análisis de macrodatos. A su vez, el 16% utilizan servicios en la nube; y casi un tercio son activas en redes sociales. Así, **España se encuentra en la media europea en términos de digitalización.**
- En su **primera sesión** plenaria con debate tras el estallido de la pandemia, el **CESE** contó con la intervención del Jefe Negociador de la UE con Reino Unido, Michel Barnier. El objetivo fue **abordar el estado de las negociaciones acerca del marco de relaciones futuras tras el fin del periodo transitorio** el próximo 31 de diciembre. Michel Barnier puso de manifiesto el **estancamiento de las conversaciones**, tras cuatro rondas de negociación. En su opinión, se debe a la falta de compromiso de la parte británica en cuatro partes esenciales, que están incluidas en la Declaración Política aneja al Acuerdo de Retirada: **(1)** condiciones equitativas de competencia (level playing field); **(2)** acuerdo de pesca; **(3)** cooperación policial y judicial en materia penal; y, **(4)** gobernanza de la relación futura. A continuación, Barnier recordó que, para una ratificación a tiempo y con suficiente antelación al 31 de diciembre de 2020, **el pacto debería cerrarse en menos de cinco meses.** Unas dificultades a las que se añaden las derivadas de la implementación del Acuerdo de Retirada y, más concretamente, el protocolo sobre la frontera entre Irlanda e Irlanda del Norte, donde tampoco hay avances suficientes.
- **Los Estados miembros mantuvieron una videoconferencia en materia sociolaboral.** El debate se centró en la recuperación, especialmente en la **necesidad de fortalecer el mercado de trabajo y las políticas de empleo nacionales**, de cara a afrontar las consecuencias que la pandemia está teniendo. En esta línea, **se propuso la creación de un “escudo social europeo”,** a fin de garantizar que los más vulnerables presenten unos ingresos mínimos. Este compromiso, basado en el principio 14º del Pilar Europeo de Derechos Sociales, **variaría en función del nivel de vida de cada país.**

**CONTENIDO**

También se señaló que, como consecuencia de la pandemia, el proceso de **transformación de los modelos de trabajo se ha acelerado**, sobre todo en relación con **(i) el teletrabajo, (ii) horarios laborales flexibles y (iii) el recurso a las nuevas tecnologías**. Los Estados miembros coincidieron en que, dadas las circunstancias, **la regulación de estas formas de trabajo es uno de los puntos clave de la agenda social**.

- **El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros se reunió para analizar la estrategia de recuperación tras la COVID-19** y, en especial, el nuevo **Instrumento Europeo de Recuperación por valor de 750.000 millones de euros**. Los Estados miembros coincidieron en que la recuperación sostenible y la consecución de objetivos comunes, como la transición ecológica y digital, dependerá de una buena gestión de los recursos. Durante el debate, se abordaron distintos aspectos relativos al citado Instrumento que están levantando controversia en el seno de la UE, entre ellos: **(i)** reducir el volumen total pasando de los 750.000 millones propuestos a 500.000; **(ii)** excluir las transferencias “a fondo perdido”; **(iii)** revisar los criterios de elegibilidad.
- El Consejo adoptó un conjunto de conclusiones del Consejo, vinculadas con diversas cuestiones sociolaborales. Entre estas, la propuesta relativa al **bienestar en el ámbito laboral**, instando a impulsar políticas a nivel europeo y nacional que incorporen esta perspectiva, argumentando que éstas acarrearían beneficios como el incremento de la productividad y retención de talento. También, se presentaron **Conclusiones sobre la recualificación profesional. Se defiende la necesidad de que empresas y trabajadores contribuyan a desarrollar las competencias** (especialmente, las digitales). En último lugar, se adoptaron Conclusiones tituladas “Desafíos Demográficos – El Camino A Seguir”, en las que se invita a los 27 a actualizar las políticas nacionales que, acompañadas de evaluaciones de impacto, **mitiguen los efectos** de la COVID-19, entre ellas las **disparidades regionales o la despoblación**.
- El Comisario de Justicia Didier Reynders compareció ante la Comisión parlamentara de Mercado Interior y Consumidores (IMCO) para abordarla futura **Agenda de Consumidores**. Reynders señaló que la Agenda contará con tres grandes bloques: **1)** el rol de los consumidores en la transición verde; **2)** la revisión de la Directiva de seguridad de los productos; y, **3)** la modificación de la Directiva de crédito al consumo. Añadió, además, que debe salvaguardarse la legislación existente y los derechos de los consumidores.
- Christine Lagarde, Presidenta del Banco Central Europeo (BCE), compareció ante la comisión parlamentaria de Asuntos Económicos (ECON) en el marco del trimestral diálogo monetario. Lagarde señaló una **brusca reducción del crecimiento en 2020 que solo remontará a partir de 2021**. Se refirió al **programa de compras de emergencia de activos (PEPP**, mencionado antes) como un programa “excepcional”, con medidas “concretas, temporales y dirigidas”. En términos generales, las posiciones de los eurodiputados oscilaron entre la de aquellos que dieron la bienvenida a la rápida actuación del BCE y el incremento en la dotación del citado programa de compras; y la de aquéllos que alertaron de que quizá había actuado demasiado rápido, generando riesgos de inflación. Además, se abordó la reciente sentencia del Tribunal Constitucional alemán cuestionando incluso la jerarquía del Derecho europeo sobre el nacional. En este sentido, las intervenciones de los eurodiputados giraron en torno al impacto de este pronunciamiento en la dinámica monetaria europea y a necesidad de establecer mecanismos más claros de rendición de cuentas del BCE frente a los colegisladores.

En Madrid, a 17 de junio de 2020